

Madrid, 11 de octubre de 2011

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES HECHO RELEVANTE

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se pone en público conocimiento que, con fecha de 11 de octubre de 2011, la agencia Moody's ha situado las calificaciones otorgadas a Banco Popular Español en "*Review for Possible Downgrade*", como consecuencia del anuncio de la formulación de una Oferta Publica de Adquisición ("OPA") voluntaria por el 100% de las acciones y el 100% de las obligaciones necesariamente convertibles de la entidad BANCO PASTOR S.A..

La revisión de las calificaciones de la Entidad se efectuará en los próximos meses una vez que se materialice la operación y se hagan públicos los detalles de la misma.

La solidez del Banco, así como el reforzamiento de provisiones y de capital derivados de la operación permitirán a la entidad salir fortalecida, por lo que se espera que el impacto en los ratings tenga un efecto limitado.

Atentamente,

Francisco Javier Zapata Cirugeda  
Vicesecretario del Consejo de Administración